

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 411/2022

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 702/2022

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) R. QUIMICA, S. A. DE C. V. (SADFI: 3001) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 18-Nov-2022
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 573/2022/03
	Lugar de entrega: AIES-SOARG
Cen Cos Asociados: 2707-SISTEMAS DE AGUA POTABLE	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1500.00	UNIDAD	6543	TABLETAS TRICLORO 90 %-100%	0.98000	1,470.00000
				PASTILLAS DE TRICLORO AL 90%		
				pastillas solidas granuladas concentracion 90% , solubilidad		
				en agua 1.2g/100g color blanco ph 2.7 a 3 (en solucion al 1%)		
				olor tipico del cloro		
				presentacion : tambo de 250 pastillas sin embargo el PRECIO UNITARIO		
				deberá corresponde a la Unidad de Medida requerida por CEPA		
				es decir: UNIDAD		
				FECHA DE VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: MÍNIMO DOS AÑOS		
				SE HARA DOS ENTREGAS PREVIA COORDINACIÓN CON EL		
				ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA		
				APLICA PAGOS PARCIALES.		
2	800.00	LIBRA	1008	COLOR GRANULADO HIPOCLORITO DE CALCIO	2.01000	1,608.00000
				TRICLORO GRANULADO AL 90 %		
				tricloro al 90 % de concentracion , solubilidad en agua		
				1.2g/100g , apariencia granulada de color blanca ph 2.7 a 3		
				(en solucion al 1%) olor tipico de cloro		
				presentacion: tambo de 25 KGS sin embargo,		
				El PRECIO UNITARIO deberá corresponder a la unidad de Medida		
				requerida por CEPA es decir: LIBRA		
				FECHA DE VENCIMIENTO DOS AÑOS COMO MINIMO		
				SE HARAN DOS ENTREGAS PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR		
				DE LA ORDEN DE COMPRA.		
				APLICA PAGOS PARCIALES		

Sub Total US\$	3,078.00
IVA US\$	400.14
Total US\$	3,478.14

TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 14 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 2-Dec-2022